

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA G O B E R N A C I Ó N

DECRET(

Radicado: D 2018070004247

Fecha: 26/12/2018

Tipo: DECRETO Destino:



"Por el cual se define la Planta de cargos de docentes y directivos docentes, asignada al municipio de SAN ROQUE, financiada con recursos del Sistema General de Participaciones"

El Secretario de Educación del Departamento de Antioquia, en uso de sus facultades legales, en especial las conferidas en el artículo 6° de la Ley 715 de 2001, el artículo 2.4.6.1.3.4. del Decreto 1075 de 2015 y el Decreto 2016070005337 del 5 de octubre de 2016.

CONSIDERANDO QUE:

De conformidad con el artículo 6º de la ley 715 del año 2001, corresponde al Departamento, frente a los municipios no certificados: Distribuir entre los municipios los docentes, directivos y empleados administrativos, de acuerdo con las necesidades del servicio; distribuir las plantas departamentales, atendiendo los criterios de población atendida y por atender en condiciones de eficiencia, siguiendo la regulación nacional sobre la materia, y organizar la prestación del servicio educativo.

Mediante el Decreto 2016070005337 del 5 de octubre de 2016, se ajusta la estructura orgánica y otorga funciones a la Secretaría de Educación para realizar nombramientos, trasladar, encargar, dar licencias, otorgar comisiones, permisos, conocer y resolver en segunda instancia de los procesos disciplinarios y demás novedades administrativas a los docentes, directivos docentes y personal administrativo que laboran en los diferentes Establecimientos Educativos de los municipios no certificados del Departamento de Antioquia.

El Departamento de Antioquia, solicitó ante el Ministerio de Educación Nacional, la modificación de planta de cargos docentes y directivos docentes de acuerdo a las necesidades del servicio en los diferentes establecimientos educativos de los 117 municipios no certificados de Antioquia, la cual se aprobó mediante el Concepto Técnico No. 2015EE024804 de marzo 2015 de esa entidad.

Por el Decreto 201500001626 del 7 de mayo del 2015, se modificó la planta de cargos del personal docente y directivo docente del Departamento de Antioquia, para la prestación del servicio educativo en el Departamento de Antioquia, financiados con recursos del Sistema General de Participaciones.

Mediante el Decreto 2017070002925 del 28 de junio de 2017, se definió la planta de cargos del municipio de SAN ROQUE, indicando el número de plazas requeridas para atender la población escolar en los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria y media, y garantizar la prestación del servicio educativo en los diferentes establecimientos educativos oficiales ubicados en la zona urbana y rural. La planta de cargos fue verificada con las autoridades administrativas, Alcalde, Secretario de Educación Municipal y Director de Núcleo Educativo adscrito a la Secretaria de Educación de Antioquia, previo estudio técnico considera que las plazas asignadas para el año 2018, debiendo conservar el mismo número de plazas, toda vez que no hubo novedades en el número de alumnos efectivamente matriculados en el Sistema Integrado de Matrícula — SIMAT: Sin embargo es preciso dejar registro de las novedades administrativas relacionadas con el traslado de plaza al interior del municipio, implementación del modelo Postprimaria, las cuales se describen a continuación:

Mediante Resolución N° S 2018060232491 del 17 de julio de 2018, se reorganizó y se asigna en custodia la administración de libros reglamentarios, se concede reconocimiento oficial y se anexan unas sedes al Centro Educativo Rural San Juan del Municipio de San Roque, en la parte resolutiva se dijo: "Artículo 1° Concedió reconocimiento de carácter oficial, a partir del año 2018, al Centro Educativo Rural San Juan con sede principal en la vereda San Juan del Municipio de San Roque. En el artículo 2° se anexaron las siguientes sedes al Centro Educativo Rural San Juan: Antonia Santos, Antonio Nariño, El Carmen, La Candelaria, La Ceiba, La Floresta, La Guzmana Alta, La Mora, Patio Bonito, San Jorge, San Juan, San Pablo, Santa Bárbara, El Táchira, La Gómez, Montealegre, La Florida, La Pureza, San José del Nare, San Matías, El Brasil, Doctor Alejandro Gómez, Barcino, El Diamante, La Jota, Santa Isabel del Nare, Corocito, El Jardín, Palmas, Cabildo, Peñas Azules, San Antonio, El Diluvio, Guacas, Manizales, Inmaculada, Liborio Mejía; Policarpa Salavarrieta, La María, La Trinidad, Marbella, Montemar, Mulatal, San Joaquín, Santa Teresa, La Efe Gómez.

Por el Decreto 2018070000532 del 20 de Enero de 2018, se trasladó una plaza del nivel Básica Primaria de la Institución Educativa Normal Superior de San Roque sede Centro Educativo Rural La Bella, a la Institución Educativa Rural San José del Nus sede Centro Educativo Rural Mulatal, en el mismo nivel del municipio de San Roque.

Con el Decreto 2018070001538 del 20 de Junio de 2018, se trasladó una plaza del nivel Básica Secundaria de la Institución Educativa Rural Providencia sede Colegio Providencia, a la Institución Educativa Presbítero Abrahán Jaramillo sede Principal, en el mismo nivel del municipio de San Roque.

A través del Decreto 2018070001869 del 09 de Julio de 2018, se trasladó y se hizo conversión de una plaza del nivel Básica Primaria a la Básica Secundaria de la Institución Educativa Rural Providencia sede Colegio Providencia a la Institución Educativa Rural San José del Nus sede Centro Educativo Rural Montemar del mismo municipio.

En el Decreto 2018070001880 del 09 de Julio de 2018, se trasladó una plaza del nivel Básica Secundaria a la Institución Educativa Abrahán Jaramillo sede Principal del Municipio de San Roque para la Institución Educativa Rural Providencia del municipio de San Roque.

Mediante el Decreto 2018070002221 del 13 de Agosto de 2018, se trasladó una plaza del nivel Básica Primaria de la Institución Educativa Rural Cristales sede Principal, a la sede Escuela Rural La Inmaculada, en la misma Institución y municipio.

De igual forma 2018070002428 del 27 de Agosto de 2018, se trasladó una plaza del nivel Básica Primaria de la Institución Educativa Normal Superior de San Roque sede Centro Educativo Rural El Carmen, a la Institución Educativa Rural San José Del Nus sede Centro Educativo Rural Marbella, en el mismo nivel del municipio de San Roque.

A través del Decreto 2018070002331 del 17 de Agosto de 2018, se trasladó una plaza del nivel Básica Primaria de la Institución Educativa Presbítero Abrahán Jaramillo sede Principal, a la sede Centro Educativo Rural El Cabildo, en la misma Institución y municipio.

De la misma manera por el Decreto 2018070002376 del 23 de Agosto de 2018, se trasladó una plaza del nivel Básica Primaria de la Institución Educativa Rural San José del Nus sede Centro Educativo Rural Mulatal, a la Institución Educativa Presbítero Abrahán Jaramillo sede Centro Educativo Rural Santa Isabel del Nare, en el mismo nivel del municipio de San Roque.

Mediante el Decreto 2018070002212 del 13 de Agosto de 2018, se trasladó la plaza de Directivo Docente Coordinador de la Institución Educativa Rural Providencia sede Principal y se asignó al Centro Educativo Rural San Juan sede Principal del municipio de San Roque.

Por el Decreto 2018070002337 del 21 de agosto de 2018, se trasladó y se hizo conversión de una plaza del nivel Básica Primaria de la Institución Educativa Rural San José del Nus sede Principal del Municipio de San Roque, al nivel de básica secundaria de la Institución Educativa Cisneros sede Principal del Municipio de Cisneros.

Por el Decreto 20180700002359 del 22 de agosto de 2018, se trasladó una plaza del nivel de básica primaria, de la Institución Educativa Normal Superior de San Roque del Municipio de San Roque, se asigna en el mismo nivel a la Institución Educativa Nuestra Señora del Carmen sede Escuela Rural El Palmar del Municipio de Girardota.

Mediante el Decreto 2018070002657 del 13 de Septiembre de 2018, se trasladó la plaza de Directivo Docente Director Rural del Centro Educativo Rural Caribia sede Principal del municipio de Necocli y se asignó al Centro Educativo Rural San Juan sede Principal del municipio de San Roque.

En consecuencia, de la expedición de la Resolución N° S 2018060232491 del 17 de julio de 2018, que concedió el reconocimiento oficial y se anexaron las sedes al Centro Educativo Rural San Juan del Municipio de San Roque, Antonia Santos, Antonio Nariño, El Carmen, La Candelaria, La Ceiba, La Floresta, La Guzmana Alta, La Mora, Patio Bonito, San Jorge, San Juan, San Pablo, Santa Bárbara, El Táchira, La Gómez, Montealegre, La Florida, La Pureza, San José del Nare, San Matías, El Brasil, Doctor Alejandro Gómez, Barcino, El Diamante, La Jota, Santa Isabel del Nare, Corocito, El Jardín, Palmas, Cabildo, Peñas Azules, San Antonio, El Diluvio, Guacas, Manizales, Inmaculada, Liborio Mejía; Policarpa Salavarrieta, La María, La Trinidad, Marbella, Montemar, Mulatal, San Joaquín, Santa Teresa, La Efe Gómez, se hace necesario expedir el acto administrativo para cada uno de los docentes que laboraban en las sedes rurales incorporándolos al Centro Educativo Rural San Juan del Municipio de San Roque. En el Decreto 2018070004019 del 13 de Diciembre de 2018, se hizo traslado de una plaza del nivel Básica Primaria de la Institución Educativa Rural Providencia sede Escuela Rural La Trinidad, al Centro Educativo Rural San Juan sede Escuela Rural La Trinidad, en el mismo nivel del municipio de San Roque.

A través del Decreto 2018070004020 del 13 de Diciembre de 2018, se hizo traslado de una plaza del nivel Básica Primaria de la Institución Educativa Rural San José del Nus sede Centro Educativo Rural Marbella, al Centro Educativo Rural San Juan sede Centro Educativo Rural Marbella, en el mismo nivel del municipio de San Roque.

Con el Decreto 2018070004025 del 13 de Diciembre de 2018, se hizo traslado de una plaza del nivel Básica Primaria de la Institución Educativa Rural Cristales sede Escuela Rural El Diluvio, al Centro Educativo Rural San Juan sede Escuela Rural El Diluvio, en el mismo nivel del municipio de San Roque.

De igual forma por el Decreto 2018070004026 del 13 de Diciembre de 2018, se hizo traslado de una plaza del nivel Básica Primaria de la Institución Educativa Rural Cristales sede Escuela Rural Guacas, al Centro Educativo Rural San Juan sede Escuela Rural Guacas, en el mismo nivel del municipio de San Roque.

Con el Decreto 2018070004027 del 13 de Diciembre de 2018, se hizo traslado de una plaza del nivel Básica Primaria de la Institución Educativa Rural Cristales sede Escuela Rural Integrada Manizales, al Centro Educativo Rural San Juan sede Escuela Rural Integrada Manizales, en el mismo nivel del municipio de San Roque.

De la misma manera por el Decreto 2018070004028 del 13 de Diciembre de 2018, se hizo traslado de una plaza del nivel Básica Primaria de la Institución Educativa Rural Cristales sede Escuela Rural La Inmaculada, al Centro Educativo Rural San Juan sede Escuela Rural La Inmaculada, en el mismo nivel del municipio de San Roque.

Mediante el Decreto 2018070004029 del 13 de Diciembre de 2018, se hizo traslado de una plaza del nivel Básica Primaria de la Institución Educativa Rural Cristales sede Escuela Rural Liborio Mejía, al Centro Educativo Rural San Juan sede Escuela Rural Liborio Mejía, en el mismo nivel del municipio de San Roque.

De igual forma por el Decreto 2018070004030 del 13 de Diciembre de 2018, se hizo traslado de una plaza del nivel Básica Primaria de la Institución Educativa Rural Providencia sede Escuela Rural La María, al Centro Educativo Rural San Juan sede Escuela Rural La María, en el mismo nivel del municipio de San Rogue.

De igual forma por el Decreto 2018070004031 del 13 de Diciembre de 2018, se hizo traslado de una plaza del nivel Básica Primaria de la Institución Educativa Rural Providencia sede Escuela Rural Policarpa Salavarrieta, al Centro Educativo Rural San Juan sede Escuela Rural Policarpa Salavarrieta, en el mismo nivel del municipio de San Roque.

Con el Decreto 2018070004032 del 13 de Diciembre de 2018, se hizo traslado de una plaza del nivel Básica Primaria de la Institución Educativa Rural Providencia sede Escuela Rural La María, al Centro Educativo Rural San Juan sede Escuela Rural La María, en el mismo nivel del municipio de San Rogue.

De la misma manera por el Decreto 2018070004033 del 13 de Diciembre de 2018, se hizo traslado de una plaza del nivel Básica Primaria de la Institución Educativa Rural San José del Nus sede Centro Educativo Rural Montemar, al Centro Educativo Rural San Juan sede Centro Educativo Rural Montemar, en el mismo nivel del municipio de San Roque.

Por el Decreto 2018070004034 del 13 de Diciembre de 2018, se hizo traslado de una plaza del nivel Básica Primaria de la Institución Educativa Rural San José del Nus sede Escuela Rural Efe Gómez, al Centro Educativo Rural San Juan sede Escuela Rural Efe Gómez, en el mismo nivel del municipio de San Roque.

En el Decreto 2018070004035 del 13 de Diciembre de 2018, se trasladó una plaza del nivel Básica Secundaria de la Institución Educativa Rural San José del Nus sede Centro Educativo Rural San Joaquín, al Centro Educativo Rural San Joaquín, en el mismo nivel del municipio de San Roque.

A través del Decreto 2018070004036 del 13 de Diciembre de 2018, se trasladó una plaza del nivel Básica Secundaria de la Institución Educativa Rural San José del Nus sede Centro Educativo Rural San Joaquín, al Centro Educativo Rural San Joaquín, en el mismo nivel del municipio de San Roque.

De igual forma por el Decreto 2018070004037 del 13 de Diciembre de 2018, se hizo traslado de una plaza del nivel Básica Primaria de la Institución Educativa Rural San José del Nus sede Centro Educativo Rural Mulatal, al Centro Educativo Rural San Juan sede Centro Educativo Rural Mulatal, en el mismo nivel del municipio de San Roque.

El Decreto 2018070004038 del 13 de Diciembre de 2018, se trasladó una plaza del nivel Básica Secundaria de la Institución Educativa Presbítero Abrahán Jaramillo sede Escuela Rural El Jardín, al Centro Educativo Rural San Juan sede Escuela Rural El Jardín, en el mismo nivel del municipio de San Roque.

Mediante el Decreto 2018070004039 del 13 de Diciembre de 2018, se hizo traslado de una plaza del nivel Básica Primaria de la Institución Educativa Presbítero Abrahán Jaramillo sede Institución Educativa Rural Cabildo, al Centro Educativo Rural San Juan sede Institución Educativa Rural Cabildo, en el mismo nivel del municipio de San Roque.

Por el Decreto 2018070004040 del 13 de Diciembre de 2018, se hizo traslado de una plaza del nivel Básica Primaria de la Institución Educativa Presbítero Abrahán Jaramillo sede Institución Educativa Rural Cabildo, al Centro Educativo Rural San Juan sede Institución Educativa Rural Cabildo, en el mismo nivel del municipio de San Roque.

Del mismo modo por el Decreto 2018070004041 del 13 de Diciembre de 2018, se trasladó una plaza del nivel Básica Secundaria de la Institución Educativa Presbítero Abrahán Jaramillo sede Institución Educativa Rural Cabildo, al Centro Educativo Rural San Juan sede Institución Educativa Rural Cabildo, en el mismo nivel del municipio de San Roque.

A través del Decreto 2018070004042 del 13 de Diciembre de 2018, se hizo traslado de una plaza del nivel Básica Primaria de la Institución Educativa Rural Cristales sede Centro Educativo Rural Peñas Azules, al Centro Educativo Rural San Juan sede Centro Educativo Rural Peñas Azules, en el mismo nivel del municipio de San Roque.

En el Decreto 2018070004043 del 13 de Diciembre de 2018, se hizo traslado de una plaza del nivel Básica Primaria de la Institución Educativa Rural Cristales sede Centro Educativo Rural San Antonio, al Centro Educativo Rural San Antonio, en el mismo nivel del municipio de San Roque.

Con el Decreto 2018070004044 del 13 de Diciembre de 2018, se hizo traslado de una plaza del nivel Básica Primaria de la Institución Educativa Presbítero Abrahán Jaramillo sede Centro Educativo Rural Doctor Alejandro Gómez Diez, al Centro Educativo Rural San Juan sede Centro Educativo Rural Doctor Alejandro Gómez Diez, en el mismo nivel del municipio de San Roque.

Del mismo modo por el Decreto 2018070004045 del 13 de Diciembre de 2018, se hizo traslado de una plaza del nivel Básica Primaria de la Institución Educativa Presbítero Abrahán Jaramillo sede Centro Educativo Rural El Barcino, al Centro Educativo Rural San Juan sede Centro Educativo Rural El Barcino, en el mismo nivel del municipio de San Roque.

Del mismo modo por el Decreto 2018070004046 del 13 de Diciembre de 2018, se hizo traslado de una plaza del nivel Básica Primaria de la Institución Educativa Presbítero Abrahán Jaramillo sede Centro Educativo Rural El Diamante, al Centro Educativo Rural San Juan sede Centro Educativo Rural El Diamante, en el mismo nivel del municipio de San Roque.

Por el Decreto 2018070004047 del 13 de Diciembre de 2018, se hizo traslado de una plaza del nivel Básica Primaria de la Institución Educativa Presbítero Abrahán Jaramillo sede Centro Educativo Rural La Jota, al Centro Educativo Rural San Juan sede Centro Educativo Rural La Jota, en el mismo nivel del municipio de San Roque.

Del mismo modo por el Decreto 2018070004048 del 13 de Diciembre de 2018, se hizo traslado de una plaza del nivel Básica Primaria de la Institución Educativa Presbítero Abrahán Jaramillo sede Centro Educativo Rural Santa Isabel del Nare, al Centro Educativo Rural San Juan sede Centro Educativo Rural Santa Isabel del Nare, en el mismo nivel del municipio de San Roque.

De la misma manera por el Decreto 2018070004049 del 13 de Diciembre de 2018, se hizo traslado de una plaza del nivel Básica Primaria de la Institución Educativa Presbítero Abrahán Jaramillo sede Centro Educativo Rural Santa Isabel del Nare, al Centro Educativo Rural San Juan sede Centro Educativo Rural Santa Isabel del Nare, en el mismo nivel del municipio de San Roque.

El Decreto 2018070004050 del 13 de Diciembre de 2018, se trasladó una plaza del nivel Básica Secundaria de la Institución Educativa Presbítero Abrahán Jaramillo sede Centro Educativo Rural Santa Isabel del Nare, al Centro Educativo Rural Santa Isabel del Nare, en el mismo nivel del municipio de San Roque.

A través del Decreto 2018070004051 del 13 de Diciembre de 2018, se hizo traslado de una plaza del nivel Básica Primaria de la Institución Educativa Presbítero Abrahán Jaramillo sede Escuela Rural Corocito, al Centro Educativo Rural San Juan sede Escuela Rural Corocito, en el mismo nivel del municipio de San Roque.

En el Decreto 2018070004052 del 13 de Diciembre de 2018, se hizo traslado de una plaza del nivel Básica Primaria de la Institución Educativa Presbítero Abrahán Jaramillo sede Escuela Rural El Jardín, al Centro Educativo Rural San Juan sede Escuela Rural El Jardín, en el mismo nivel del municipio de San Roque.

De la misma manera por el Decreto 2018070004053 del 13 de Diciembre de 2018, se trasladó una plaza del nivel Básica Secundaria de la Institución Educativa Normal Superior de San Roque sede Institución Educativa Rural San Matías, al Centro Educativo Rural San Juan sede Institución Educativa Rural San Matías, en el mismo nivel del municipio de San Roque.

En el Decreto 2018070004054 del 13 de Diciembre de 2018, se trasladó una plaza del nivel Básica Secundaria de la Institución Educativa Presbítero Abrahán Jaramillo sede Escuela Rural El Jardín, al Centro Educativo Rural San Juan sede Escuela Rural El Jardín, en el mismo nivel del municipio de San Roque.

De la misma manera por el Decreto 2018070004055 del 13 de Diciembre de 2018, se trasladó una plaza del nivel Básica Secundaria de la Institución Educativa Presbítero Abrahán Jaramillo sede Escuela Rural El Jardín, al Centro Educativo Rural San Juan sede Escuela Rural El Jardín, en el mismo nivel del municipio de San Roque.

A través del Decreto 2018070004056 del 13 de Diciembre de 2018, se hizo traslado de una plaza del nivel Básica Primaria de la Institución Educativa Presbítero Abrahán Jaramillo sede Institución Educativa Rural Las Palmas, al Centro Educativo Rural San Juan sede Institución Educativa Rural Las Palmas, en el mismo nivel del municipio de San Roque.

De igual forma por el Decreto 2018070004057 del 13 de Diciembre de 2018, se hizo traslado de una plaza del nivel Básica Primaria de la Institución Educativa Rural San José del Nus sede Centro Educativo Rural San Joaquín, al Centro Educativo Rural San Juan sede Centro Educativo Rural San Joaquín, en el mismo nivel del municipio de San Roque.

De la misma manera por el Decreto 2018070004058 del 13 de Diciembre de 2018, se trasladó una plaza del nivel Básica Secundaria de la Institución Educativa Rural San José del Nus sede Centro Educativo Rural San Joaquín, al Centro Educativo Rural San Juan sede Centro Educativo Rural San Joaquín, en el mismo nivel del municipio de San Roque.

De la misma manera por el Decreto 2018070004059 del 13 de Diciembre de 2018, se trasladó una plaza del nivel Básica Secundaria de la Institución Educativa Rural San José del Nus sede Centro Educativo Rural Montemar, al Centro Educativo Rural San Juan sede Centro Educativo Rural Montemar, en el mismo nivel del municipio de San Roque.

De igual forma por el Decreto 2018070004060 del 13 de Diciembre de 2018, se hizo traslado de una plaza del nivel Básica Primaria de la Institución Educativa Rural San José del Nus sede Centro Educativo Rural Santa Teresa, al Centro Educativo Rural Santa Teresa, en el mismo nivel del municipio de San Roque.

El Decreto 2018070004063 del 13 de Diciembre de 2018, se hizo traslado de una plaza del nivel Básica Primaria de la Institución Educativa Presbítero Abrahán Jaramillo sede Centro Educativo Rural Brasil, al Centro Educativo Rural San Juan sede Centro Educativo Rural Brasil, en el mismo nivel del municipio de San Roque.

En el Decreto 2018070004064 del 13 de Diciembre de 2018, se hizo traslado de una plaza del nivel Básica Primaria de la Institución Educativa Normal Superior de San Roque sede Institución Educativa Rural San Matías, al Centro Educativo Rural San Juan sede Institución Educativa Rural San Matías, en el mismo nivel del municipio de San Roque.

A través del Decreto 2018070004065 del 13 de Diciembre de 2018, se trasladó una plaza del nivel Básica Secundaria de la Institución Educativa Normal Superior de San Roque sede Institución Educativa Rural San José del Nare, al Centro Educativo Rural San Juan sede Institución Educativa Rural San José del Nare, en el mismo nivel del municipio de San Roque.

En el Decreto 2018070004066 del 13 de Diciembre de 2018, se hizo traslado de una plaza del nivel Básica Primaria de la Institución Educativa Normal Superior de San Roque sede Institución Educativa Rural San José del Nare, al Centro Educativo Rural San Juan sede Institución Educativa Rural San José del Nare, en el mismo nivel del municipio de San Roque.

Mediante el Decreto 2018070004067 del 13 de Diciembre de 2018, se hizo traslado de una plaza del nivel Básica Primaria de la Institución Educativa Normal Superior de San Roque sede Institución Educativa Rural La Pureza, al Centro Educativo Rural San Juan sede Institución Educativa Rural La Pureza, en el mismo nivel del municipio de San Roque.

Por el Decreto 2018070004068 del 13 de Diciembre de 2018, se hizo traslado de una plaza del nivel Básica Primaria de la Institución Educativa Normal Superior de San Roque sede Institución Educativa Rural La Florida, al Centro Educativo Rural San Juan sede Institución Educativa Rural La Florida, en el mismo nivel del municipio de San Roque.

A través del Decreto 2018070004069 del 13 de Diciembre de 2018, se hizo traslado de una plaza del nivel Básica Primaria de la Institución Educativa Normal Superior de San Roque sede Escuela Rural Montealegre, al Centro Educativo Rural San Juan sede Escuela Rural Montealegre, en el mismo nivel del municipio de San Roque.

Por el Decreto 2018070004070 del 13 de Diciembre de 2018, se hizo traslado de una plaza del nivel Básica Primaria de la Institución Educativa Normal Superior de San Roque sede Escuela Rural La Gómez, al Centro Educativo Rural San Juan sede Escuela Rural La Gómez, en el mismo nivel del municipio de San Roque.

El Decreto 2018070004071 del 13 de Diciembre de 2018, se trasladó una plaza del nivel Básica Secundaria de la Institución Educativa Normal Superior de San Roque sede Colegio El Táchira, al Centro Educativo Rural San Juan sede Colegio El Táchira, en el mismo nivel del municipio de San Roque.

Con el Decreto 2018070004072 del 13 de Diciembre de 2018, se hizo traslado de una plaza del nivel Básica Primaria de la Institución Educativa Normal Superior de San Roque sede Colegio El Táchira, al Centro Educativo Rural San Juan sede Colegio El Táchira, en el mismo nivel del municipio de San Roque.

El Decreto 2018070004073 del 13 de Diciembre de 2018, se hizo traslado de una plaza del nivel Básica Primaria de la Institución Educativa Normal Superior de San Roque sede Centro Educativo Rural Patio Bonito, al Centro Educativo Rural San Juan sede Centro Educativo Rural Patio Bonito, en el mismo nivel del municipio de San Roque.

De igual forma por el Decreto 2018070004074 del 13 de Diciembre de 2018, se hizo traslado de una plaza del nivel Básica Primaria de la Institución Educativa Normal Superior de San Roque sede Centro Educativo Rural Santa Bárbara, al Centro Educativo Rural San Juan sede Centro Educativo Rural Santa Bárbara, en el mismo nivel del municipio de San Roque.

Con el Decreto 2018070004075 del 13 de Diciembre de 2018, se hizo traslado de una plaza del nivel Básica Primaria de la Institución Educativa Normal Superior de San Roque sede Centro Educativo Rural San Pablo, al Centro Educativo Rural San Juan sede Centro Educativo Rural San Pablo, en el mismo nivel del municipio de San Roque.

De igual forma por el Decreto 2018070004076 del 13 de Diciembre de 2018, se hizo traslado de una plaza del nivel Básica Primaria de la Institución Educativa Normal Superior de San Roque sede Centro Educativo Rural San Jorge, al Centro Educativo Rural San Juan sede Centro Educativo Rural San Jorge, en el mismo nivel del municipio de San Roque.

Con el Decreto 2018070004077 del 13 de Diciembre de 2018, se hizo traslado de una plaza del nivel Básica Primaria de la Institución Educativa Normal Superior de San Roque sede Centro Educativo Rural La Mora, al Centro Educativo Rural San Juan sede Centro Educativo Rural La Mora, en el mismo nivel del municipio de San Roque.

Mediante el Decreto 2018070004078 del 13 de Diciembre de 2018, se hizo traslado de una plaza del nivel Básica Primaria de la Institución Educativa Normal Superior de San Roque sede Centro Educativo Rural La Guzmana Alta, al Centro Educativo Rural San Juan sede Centro Educativo Rural La Guzmana Alta, en el mismo nivel del municipio de San Roque.

El Decreto 2018070004079 del 13 de Diciembre de 2018, se hizo traslado de una plaza del nivel Básica Primaria de la Institución Educativa Normal Superior de San Roque sede Centro Educativo Rural La Floresta, al Centro Educativo Rural San Juan sede Centro Educativo Rural La Floresta, en el mismo nivel del municipio de San Roque.

Del mismo modo por el Decreto 2018070004080 del 13 de Diciembre de 2018, se trasladó una plaza del nivel Básica Secundaria de la Institución Educativa Normal Superior de San Roque sede Centro Educativo Rural La Ceiba, al Centro Educativo Rural San Juan sede Centro Educativo Rural La Ceiba, en el mismo nivel del municipio de San Roque.

Mediante el Decreto 2018070004081 del 13 de Diciembre de 2018, se hizo traslado de una plaza del nivel Básica Primaria de la Institución Educativa Normal Superior de San Roque sede Centro Educativo Rural La Ceiba, al Centro Educativo Rural San Juan sede Centro Educativo Rural La Ceiba, en el mismo nivel del municipio de San Roque.

Con el Decreto 2018070004082 del 13 de Diciembre de 2018, se hizo traslado de una plaza del nivel Básica Primaria de la Institución Educativa Normal Superior de San Roque sede Centro Educativo Rural La Candelaria, al Centro Educativo Rural San Juan sede Centro Educativo Rural La Candelaria, en el mismo nivel del municipio de San Roque.

Por el Decreto 2018070004083 del 13 de Diciembre de 2018, se hizo traslado de una plaza del nivel Básica Primaria de la Institución Educativa Normal Superior de San Roque sede Centro Educativo Rural El Carmen, al Centro Educativo Rural San Juan sede Centro Educativo Rural El Carmen, en el mismo nivel del municipio de San Roque

De la misma manera por el Decreto 2018070004084 del 13 de Diciembre de 2018, se hizo traslado de una plaza del nivel Básica Primaria de la Institución Educativa Normal Superior de San Roque sede Centro Educativo Rural Antonio Nariño, al Centro Educativo Rural San Juan sede Centro Educativo Rural Antonio Nariño, en el mismo nivel del municipio de San Roque.

Mediante el Decreto 2018070004085 del 13 de Diciembre de 2018, se hizo traslado de una plaza del nivel Básica Primaria de la Institución Educativa Normal Superior de San Roque sede Centro Educativo Rural Antonia Santos, al Centro Educativo Rural San Juan sede Centro Educativo Rural Antonia Santos, en el mismo nivel del municipio de San Roque.

Por el Decreto 2018070004086 del 13 de Diciembre de 2018, se hizo traslado de una plaza del nivel Básica Primaria de la Institución Educativa Normal Superior de San Roque sede Centro Educativo Rural San Juan, al Centro Educativo Rural San Juan sede Principal, en el mismo nivel del municipio de San Roque.

A través del Decreto 2018070004087 del 13 de Diciembre de 2018, se hizo traslado de una plaza del nivel Básica Primaria de la Institución Educativa Normal Superior de San Roque sede Institución Educativa Rural San Matías, al Centro Educativo Rural San Juan sede Institución Educativa Rural San Matías, en el mismo nivel del municipio de San Roque.

Por el Decreto 2018070004088 del 13 de Diciembre de 2018, se hizo traslado de una plaza del nivel Básica Primaria de la Institución Educativa Normal Superior de San Roque sede Institución Educativa Rural San Matías, al Centro Educativo Rural San Juan sede Institución Educativa Rural San Matías, en el mismo nivel del municipio de San Roque.

Del mismo modo por el Decreto 2018070004089 del 13 de Diciembre de 2018, se hizo traslado de una plaza del nivel Básica Primaria de la Institución Educativa Rural Cristales sede Escuela Rural El Diluvio, al Centro Educativo Rural San Juan sede Escuela Rural El Diluvio, en el mismo nivel del municipio de San Roque.

Debido a que las plazas fueron movidas al interior del municipio y no hubo novedades en cuanto al número de alumnos efectivamente matriculados en el Sistema Integrado de Matrícula — SIMAT, se hace necesario definir la planta de cargos docente, directivos docentes, docentes de aula, docentes orientadores y docentes de apoyo pedagógico, en cuanto a la cantidad, conservando el mismo número de plazas para atender la población estudiantil matriculada en el año 2018 en el municipio **SAN ROQUE**.

Por lo expuesto anteriormente, El Secretario de Educación del Departamento de Antioquia,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: Definir la planta de cargos docentes y directivos docentes adscritos a los establecimientos educativos del municipio de SAN ROQUE; para el año 2018, el cual quedará así:

	SEDE	PERSONAL DIRECTIVO DOCENTE - DOCENTE											
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO		RECTOR		COORDINADOR		DIRECTOR RURAL		DOCENTE ORIENTADOR		DOCENTE APOYO		TOTAL PLAZAS	
		Urbana	Rural	Urbana	Rural	Urbana	Rural	Urbana	Ruraí	Urbana	Rural	DOCENTES	
I. E. NORMAL SUPERIOR DE SAN ROQUE	I. E. NORMAL SUPERIOR DE SAN ROQUE	1		2								3	
I. E. PRESBITERO ABRAHAN JARAMILLO	I. E. PRESBITERO ABRAHAN JARAMILLO	1		1								2	
I. E. R. CRISTALES	COLEGIO CRISTALES		1									1	
I. E. R. PROVIDENCIA	COLEGIO PROVIDENCIA		1									1	
I. E. R. SAN JOSE DEL NUS	COLEGIO SAN JOSE DEL NUS	1		1				1				3	
C. E. R. SAN JUAN	C. E. R. SAN JUAN				1						···	1	
TOTAL		3	2	4	1			1				11	

	PREESCOLAR		PRIMARIA		SECUNDARIA		MEDIA		TOTAL PLAZAS	П
MUNICIPIO DE SAN ROQUE DOCENTES	Rural	Urbana	Rural	Urbana	Rural	Urbana	Rural	Urbana	DOCENTES	
MONET TO DESAM TOQUE DOCENTES	3	3	. 72	18	36	25	10	11	130	
		6		90		61		21	178	l

		SEDE		PREESCOLAR PRIMARIA SECUNDARIA						IEDIA	TOTAL PLAT
MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO			Urbana	Rural	Urbana	Rural	Urbana	Rural	Urbana	DOCENTE
	I. E. NORMAL SUPERIOR DE SAN ROQUE	I. E. NORMAL SUPERIOR DE SAN ROQUE	+	2		10		12		6	30
Ì	I. E. PRESBITERO ABRAHAN JARAMILLO	I. E. PRESBITERO ABRAHAN JARAMILLO		1	<u> </u>	8		13		5	27
1	I. E. R. CRISTALES	COLEGIO CRISTALES	\top		3	Ť	7		3		13
1	I. E. R. PROVIDENCIA	COLEGIO PROVIDENCIA	1		7		7		3		18
1	I. E. R. SAN JOSE DEL NUS	COLEGIO SAN JOSE DEL NUS	2		10		10		3		25
- 1		C. E. R. SANTA BARBARA	1		1		10	-			1
		E R EL DILUVIO	-		2				 		2
	·	I. E R LAS PALMAS	<u> </u>		1		1				2
		C. E. R. SAN PABLO	1		1		<u> </u>				1
]		C. E. R. SAN JUAN	1		1						1
]		C. E. R. PATIO BONITO			1						1
		I. E. R. SAN MATIAS			3		1				4
ł		C. E. R. MONTEMAR	1		1		1				2
		C. E. R. ANTONIA SANTOS			1						1
		C. E. R. SAN JOAQUIN			1		2		1		4
		C. E. R. MARBELLA			1						1
		E R I MANIZALES	1		1						1
- 1		I. E. R. LA FLORIDA			1						1
1		E.R. LA TRINIDAD			1						1
}		C. E. R. LA CANDELARIA	1.		1						1
		C. E. R. SAN JORGE			1						1
1		C. E. R. LA JOTA			1						1
1		E R EL JARDIN			1		2				3
		C. E. R. SAN ANTONIO			1						1
i		C. E. R. LA GUZMANA ALTA			1						1
AN ROQUE		I. E. R. CABILDO			2		1				3
		E R MONTEALEGRE			1						1
	C. E. R. SAN JUAN	C. E. R. LA MORA			1						1
	C. E. R. SMI YORK	C. E. R. MULATAL			1						1
		C. E. R. BRASIL			1						1
		C. E. R. SANTA ISABEL DEL NARE			2		1				3
		C. E. R. LA CEIBA			1		1			_	2
		E R COROCITO			1						. 1
		C. E. R. DOCTOR ALEJANDRO GOMEZ DIEZ			1						1
		E R POLICARPA SALAVARRIETA			1						1
		C. E. R. EL CARMEN			1						1
		I. E. R. LA PUREZA			1						1_
		C. E. R. EL DIAMANTE			1		<u> </u>				1
		C. E. R. PEÑAS AZULES	_		1						. 1
		E.R. LA MARIA			2						2
		E R EFE GOMEZ		<u> </u>	1			<u> </u>			1
		COLEGIO EL TACHIRA			1		1				2
		E R LA INMACULADA	-		1		 	ļ	 		1
		E R LIBORIO MEJIA			1		<u> </u>				1
		I. E. R. SAN JOSE DEL NARE	_		1		1	ļ			2
- 1		E R GUACAS	-		1			ļ			1
		E R LA GOMEZ			1						1
1		C. E. R. LA FLORESTA			1		 -	<u> </u>			1
1		C. E. R. ANTONIO NARIÑO			1						1
1		C. E. R. EL BARCINO	+		1		_				1
1		C. E. R. SANTA TERESA	1 1		1 1	l	ı	ı		1	1

ARTICULO SEGUNDO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

NESTOR DAVID RESTREPO BONNETT
Secretario de Educación de Antioquia

Proyectó:	Beatriz Helena Valencia Sierra - Dirección de Talento Humano	Besting Valencia Siriva.	17/12/2018
Revisó:	Virginia Sepúlveda Vahos - Directora de Talento Humano	Vinginin Spray.	20-12-18
Revisó:	Beatriz Elena Muñoz Álvarez – Profesional Universitaria	people Eleva Hunio A	19.12.2018
Revisó:	Teresita Aguilar García - Directora Jurídica	Twiceita Hours	19-12.2018
Revisó:	Juan Eugenio Maya Lema - Subsecretario Administrativo	Time E. Mora	71.12.180
	mantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ejus consabilidad lo presentamos para la firma.	stados a las normas y disposiciones legales vigent	es y por lo tanto, bajo